

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

Veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Sucesión intestada
Radicado: No. 630014003009 2022 00248 00
Sustanciación No. 967*

Procede el Despacho a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de que tratan el artículo 501 del C.G.P., para tal efecto se fija la siguiente:

Día: 28 de septiembre de 2023

Hora: 3:00 p.m.

Vínculo virtual de acceso a la audiencia: <https://call.lifeseizecloud.com/19116353>

Se convoca a las partes y a sus apoderados judiciales, para que asistan a la audiencia virtual de inventarios y avalúos; igualmente, se informa que en caso de existir la intención de aportar algún tipo de documento y/o solicitud con injerencia directa con la realización de la audiencia, se deberá realizar su envío por el siguiente correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co con copia al correo electrónico del Juzgado, es decir j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 148
Fecha de notificación por estado 29/08/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7f071cd0d708d2a078ea73e781337f9220a612c6e1ae169e9b8c9303769a592**

Documento generado en 28/08/2023 11:13:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>